

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**13569** *Resolución de 19 de octubre de 2012, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se publica la concesión del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política, para el año 2012.*

Entre las funciones que se le encomiendan al Centro de Investigaciones Sociológicas en la Ley 39/1995, de 15 de diciembre, de organización del CIS, y en el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que la desarrolla, figura de forma destacada la convocatoria de premios que contribuyan al estímulo y desarrollo de las Ciencias Políticas y la Sociología.

De acuerdo con dicho encargo, el Centro de Investigaciones Sociológicas, por Resolución de 21 de marzo de 2012 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de abril), convocó el «Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política» para el año 2012.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la citada Resolución, esta Presidencia del Centro ha dispuesto:

Primero.

Hacer pública la composición del Jurado, que nombrado y presidido por don Félix Requena Santos, Presidente del CIS, estuvo integrado por las siguientes personalidades: don Joaquín Arango Vila-Beda, doña Pilar del Castillo Vera, don Rodolfo Gutiérrez Palacios, don Francisco J. Llera Ramo, don Juan Salcedo Martínez, don José Juan Toharia Cortés y, actuando como Secretaria del Jurado, doña María Fernández Sánchez, Secretaria General del CIS.

Segundo.

Hacer público el fallo del Jurado que el día 19 de octubre de 2012, en sesión única y por unanimidad, ha acordado conceder el «Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política» del año 2012 al catedrático de Sociología, don Juan Díez Nicolás.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, Félix Requena Santos.